



“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 155-2021-UNTELS
Villa El Salvador, 17 de setiembre 2021

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora en su sesión de fecha 17 de setiembre 2021, mediante el cual se dispone: **DEJAR SIN EFECTO** solamente tres (03) proyectos de investigación modalidad sin financiamiento, debido a que los cronogramas del proyecto ya están vencidos y los responsables de los proyectos no cumplieron con la presentación de los informes parciales y finales a la fecha y no se recibió ninguna comunicación, lo cual evidencia que no hubo ejecución del proyecto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N°032-2019-UNTELS, de fecha 05 de marzo de 2019, se aprobó los proyectos de Investigación 2018 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, remitido por la Vicepresidencia de Investigación;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N°031-2020-UNTELS, de fecha 05 de marzo de 2020, se aprobó los 04 proyectos de Investigación presentados en el “Concurso de Proyectos de Investigación para el desarrollo de la Ciencia, tecnología e Innovación” UNTELS-Modalidad “Sin Financiamiento” periodo 2019;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N°080-2020-UNTELS, de fecha 06 de mayo de 2020, se aprobó los tres (03) Proyectos de Investigación bajo la modalidad Sin Financiamiento, Tercera Convocatoria, periodo noviembre 2019, presentado por Jefe del Instituto de Investigación, y remitido por la Vicepresidencia de Investigación de la UNTELS,;

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 155-2021-UNTELS

Que, según Oficio N.º 538-2021-UNTELS-CO-VPI, de fecha 16 de julio de 2021, la Vicepresidente de Investigación, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, DEJAR SIN EFECTO tres (03) proyectos de investigación modalidad sin financiamiento, debido a que los cronogramas del proyecto ya están vencidos y los responsables de los proyectos no cumplieron con la presentación de los informes parciales y finales a la fecha y no se recibió ninguna comunicación, lo cual evidencia que no hubo ejecución del proyecto. Así mismo, manifestar que se ha convocado a reunión de manera virtual a los docentes responsables de los proyectos, dos de ellos expusieron que debido a la coyuntura de la pandemia y/o otros inconvenientes no han podido desarrollar el proyecto de investigación a su cargo. Se adjunta a la presente el cuadro detallado:

Tres (03) Proyectos de Investigación modalidad Sin Financiamiento a dejar sin efecto							
Nro.	Título del Proyecto	Responsable del Proyecto	Miembro Docente	Miembro Estudiante	Resolución de aprobación y período de ejecución	Observación 1	Observación 2
01	"Relación entre el Programa de Tutoría y el Rendimiento Académico en Estudiantes de Matemática I de la Untels 2018-II".	Lic. Jesús Rule Flores Cruz	Dr. Miguel Ángel Alberto Díaz Matsuyoshi, Mg. Julio Cesar Maníños Alfaro, Mg. Myrna Manco Caycho	No	RCO N.º 032-2019-UNTELS PERIODO EJECUCION MARZO 2019 - MARZO 2020 Cronograma finalizado	Dejar sin efecto <u>solamente</u> el proyecto "Relación entre el Programa de Tutoría y el Rendimiento Académico en Estudiantes de Matemática I de la Untels 2018-II". Sin Informe Parcial, Ni Final a la fecha.	El responsable del proyecto participó de la reunión virtual convocada por la VPI, manifestando que presentaría su proyecto en un próximo concurso.
02	"Altas Escalas de Color en Comunicaciones Pantalla-Cámara para Teléfonos Inteligentes con Sistema Operativo Android".	Dr. Alex Cartagena Gordillo	No	Rut Ester Cortez Restegui, Leonardo Hilario Suárez Díaz	RCO N.º 031-2020-UNTELS PERIODO EJECUCION MARZO 2020 - MARZO 2021 Cronograma finalizado	Dejar sin efecto <u>solamente</u> el proyecto "Altas Escalas de Color en Comunicaciones Pantalla-Cámara para Teléfonos Inteligentes con Sistema Operativo Android". Sin Informe Parcial, Ni Final a la fecha.	El responsable del proyecto participó de la reunión virtual convocada por la VPI manifestando que sus estudiantes ya están fuera de la Untels.
03	"Gestión Empresarial y Desarrollo de las Mypes de Carpinterías Metálica y No Metálica del Parque Industrial de Villa El Salvador-Lima 2019"	Dr. Jesús Enrique Reyes Acevedo	No	No	RCO N.º 080-2020-UNTELS PERIODO EJECUCION MAYO 2020 - MAYO 2021 Cronograma finalizado	Dejar sin efecto <u>solamente</u> el proyecto "Gestión Empresarial y Desarrollo de las Mypes de Carpinterías Metálica y No Metálica del Parque Industrial de Villa El Salvador-Lima 2019". Sin Informe Parcial, Ni Final a la fecha.	Responsable del proyecto NO PARTICIPO de la reunión virtual convocada por la VPI por motivos personales. Tampoco hizo llegar ningún informe parcial ni final a la fecha, a pesar de haberlo solicitado oficialmente con anticipación a la reunión.

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N.º 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N.º 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO solamente tres (03) proyectos de investigación modalidad sin financiamiento, debido a que los cronogramas del proyecto ya están vencidos y los responsables de los proyectos no cumplieron con la presentación de los informes parciales y finales a la fecha y no se recibió ninguna comunicación, lo cual evidencia que no hubo ejecución del proyecto, según detalle siguiente:

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 155-2021-UNTELS

Tres (03) Proyectos de Investigación modalidad Sin Financiamiento a dejar sin efecto							
Nro.	Título del Proyecto	Responsable del Proyecto	Miembro Docente	Miembro Estudiante	Resolución de aprobación y periodo de ejecución	Observación 1	Observación 2
01	"Relación entre el Programa de Tutoría y el Rendimiento Académico en Estudiantes de Matemática I de la Untels 2018-II".	Lic. Jesús Rule Flores Cruz	Dr. Miguel Ángel Alberto Díaz Matayoshi, Mg. Julio Cesar Manríquez Alfaro, Mg. Myrna Manco Caycho	No	RCO N°032-2019-UNTELS PERIODO EJECUCION MARZO 2019 - MARZO 2020 Cronograma finalizado	Dejar sin efecto <u>solamente</u> el proyecto "Relación entre el Programa de Tutoría y el Rendimiento Académico en Estudiantes de Matemática I de la Untels 2018-II". Sin Informe Parcial, Ni Final a la fecha.	.../// El responsable del proyecto participó de la reunión virtual convocada por la VPI, manifestando que presentaría su proyecto en un próximo concurso.
02	"Altas Escalas de Color en Comunicaciones Pantalla-Cámara para Teléfonos Inteligentes con Sistema Operativo Android".	Dr. Alex Cartagena Gordillo	No	Rut Ester Cortez Reategui, Leonardo Hilario Suárez Díaz	RCO N°031-2020-UNTELS PERIODO EJECUCION MARZO 2020 - MARZO 2021 Cronograma finalizado	Dejar sin efecto <u>solamente</u> el proyecto "Altas Escalas de Color en Comunicaciones Pantalla-Cámara para Teléfonos Inteligentes con Sistema Operativo Android". Sin Informe Parcial, Ni Final a la fecha.	El responsable del proyecto participó de la reunión virtual convocada por la VPI manifestando que sus estudiantes ya están fuera de la Untels.
03	"Gestión Empresarial y Desarrollo de las Mypes de Carpinterías Metálica y No Metálica del Parque Industrial de Villa El Salvador-Lima 2019"	Dr. Jesús Enrique Reyes Acevedo	No	No	RCO N°080-2020-UNTELS PERIODO EJECUCION MAYO 2020 -MAYO 2021 Cronograma finalizado	Dejar sin efecto <u>solamente</u> el proyecto "Gestión Empresarial y Desarrollo de las Mypes de Carpinterías Metálica y No Metálica del Parque Industrial de Villa El Salvador-Lima 2019". Sin Informe Parcial, Ni Final a la fecha.	Responsable del proyecto NO PARTICIPÓ de la reunión virtual convocada por la VPI por motivos personales. Tampoco hizo llegar ningún informe parcial ni final a la fecha, a pesar de haberlo solicitado oficialmente con anticipación a la reunión.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidencia de Investigación de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



[Firma manuscrita]

Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



[Firma manuscrita]

Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General